

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

BUENOS DÍAS A TODAS, TODOS Y TODES, INICIAMOS ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL QUE ME PERMITÍ CONVOCAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS SETENTA Y SEIS, FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO ELECTORAL EN VIGOR, Y CUARTO NUMERAL SEIS Y DIECISÍS, FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO DE REUNIONES Y SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES. ASIMISMO, LA SESIÓN TENDRÁ UNA NATURALEZA MIXTA, POR LO QUE TAMBIÉN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA “GOOGLE MEET”. SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO PROCEDA AL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR EL CUÓRUM.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

ASÍ SE HARÁ, MUY BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS, Y TODES, CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ (**PRESENTE SECRETARIO, BUENOS DÍAS**), MUY BUENOS DÍAS; CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL (**PRESENTE SECRETARIO, GRACIAS**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS (**BUEN DÍA, PRESENTE**); CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS (**PRESENTE**); CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ (**PRESENTE, BUENOS DÍAS**); CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA (**BUEN DÍA MAESTRO**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LICENCIADO ISRAEL ÁNGEL RAMÍREZ (**PRESENTE**), BUENOS DÍAS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE MANERA VIRTUAL, LICENCIADO BRANDON AMAURI CARDONA MEJÍA (**PRESENTE SECRETARIO, BUEN DÍA**), NO SE ESCUCHÓ PERO SE ENCUENTRA DE MANERA VIRTUAL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE MANERA VIRTUAL, EL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ MÁRQUEZ (**PRESENTE**) MUY BUEN DÍA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO (**AUSENTE**); REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE MANERA VIRTUAL, JONATHAN SÁUL HERNÁNDEZ ARAUJO (**PRESENTE, MUY BUEN DÍA A TODOS**), MUY BUEN DÍA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE MANERA VIRTUAL, LA LICENCIADA LUZ MARÍA PADILLA DE LUNA (**PRESENTE, MUY BUEN DÍA A TODOS Y TODAS**) BUEN DÍA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA LICENCIADO JESÚS RICARDO BARBA PARRA (**PRESENTE, BUEN DÍA**) MUY BUEN DÍA; REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LICENCIADO ENRIQUE RODRÍGUEZ DELGADO (**PRESENTE, MUY BUENOS DÍAS A TODOS Y TODAS**). CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE LA ASISTENCIA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES LA SIGUIENTE, SIETE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES INCLUIDA USTED, SEIS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO, FRACCIÓN CUARTA DEL CÓDIGO ELECTORAL, DECLARO LA EXISTENCIA DEL CUÓRUM LEGAL PARA

LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA HARÁ LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN, LE SOLICITO A LAS PERSONAS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO, POR FAVOR DENOS A CONOCER EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, NOS SENTAMOS POR FAVOR.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA FUE PROPORCIONADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL A CADA UNO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO Y ES EL SIGUIENTE: **PUNTO NÚMERO UNO**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **PUNTO NÚMERO DOS**, LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL Y APROBACIÓN, EN SU CASO; **PUNTO NÚMERO TRES**, INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, PROVENIENTE DEL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO CUATRO**, INFORME ANUAL QUE RINDE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, CON RESPECTO A LOS RESULTADOS DE SU GESTIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS NOVENTA FRACCIÓN DIECINUEVE DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO CINCO**, INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y CUATRO NUMERALES UNO Y TRES DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; **PUNTO NÚMERO SEIS**, INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO, FRACCIONES VEINTE Y VEINTITRÉS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO SIETE**, INFORME QUE RINDE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO DIECIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO**

OCHO, INFORME QUE RINDEN LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO NUEVE**, INFORME QUE RINDE EL ÓRGANO DE ENLACE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS INCENTIVOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTIUNO-DOS MIL VEINTIDÓS Y AL CICLO TRIANUAL DOS MIL VEINTE-DOS MIL VEINTIDÓS, A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITOS AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO DIEZ**, INFORME QUE RINDE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO CINCO INCISO A), FRACCIÓN ONCEAVA DEL REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO ONCE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO; **PUNTO NÚMERO DOCE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA EL SORTEO VIRTUAL DE LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SERÁN REPARTIDOS EN FORMA EQUITATIVA ENTRE LA COALICIÓN, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PARA LA COLOCACIÓN O FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO TRECE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES Y DE AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO CATORCE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA, PARA SU IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN, LOS DISEÑOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON EMBLEMAS QUE SE UTILIZARÁ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO QUINCE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS SEDES EN QUE HABRÁN DE INSTALARSE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES UNO, TRES, CUATRO Y DIECIOCHO Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE COSÍO, JESÚS MARÍA Y TEPEZALÁ, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO DIECISÉIS**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL, SE ORDENA EMITIR LA CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN A LA CONSEJERÍA ELECTORAL QUE HABRÁ DE CUBRIR LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ASIENTOS, DENTRO DEL

PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO DIECISIETE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL, SE ORDENA EMITIR LA CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN A LA CONSEJERÍA ELECTORAL QUE HABRÁ DE CUBRIR LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL ONCE, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO DIECIOCHO**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL ORDENA A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE DEN INICIO AL PROCEDIMIENTO DE PLANEACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DE LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS, RESPECTIVAMENTE, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO DIECINUEVE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS Y LOS CENTROS DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN, ORDENA SU INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN, E INSTRUYE A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y, A LA COMISIÓN PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN RESPECTIVAMENTE, PARA QUE SUPERVISEN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN ESTOS, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO VEINTE**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL DESIGNA AL ENTE AUDITOR DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SERÁ IMPLEMENTADO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO, EN AGUASCALIENTES; **PUNTO NÚMERO VEINTIUNO**, ASUNTOS GENERALES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES LA PRESENTE, EL PRESENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN MANIFIÉSTENLO POR FAVOR. NO HABIENDO OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, FAVOR DE LEVANTAR LA VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, ANTES DE CONTINUAR, HAGO CONSTAR LA PRESENCIA DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ARCE. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA AL QUE ACABO DE DAR LECTURA, FAVOR DE MANIFESTARLO

LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA CON EL DESAHOGO POR FAVOR.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO, CONSEJERA PRESIDENTA, A FIN DE AGILIZAR EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, ME PERMITO SOLICITAR SE AUTORICE LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS EN LOS NÚMEROS DEL UNO AL VEINTE, Y EN SU CASO, SE HAGA, SE RINDA UNA NOTA EJECUTIVA O DANDO LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO, QUE EN SU CASO USTED ASÍ ME LO INDIQUE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONSULTE A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SI ESTÁN DE ACUERDO CON SU SOLICITUD.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI ESTÁN DE ACUERDO EN AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA EN LO GENERAL DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADOS CON LOS NÚMEROS DEL UNO AL VEINTE, Y EN SU CASO, RINDIENDO UNA NOTA EJECUTIVA O DANDO LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO, EN EL CASO DE QUE ASÍ SE ME INDIQUE, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS TÉRMINOS SOLICITADOS HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, Y APROBACIÓN EN SU CASO, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, LEVANTE LA VOTACIÓN POR FAVOR.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y DE

CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, QUE CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN SE LES HIZO LLEGAR, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, LEVANTE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CONSULTO A USTEDES SI APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y DE CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, QUE CON ANTELACIÓN A ESTA SESIÓN SE LES HIZO LLEGAR, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL CONTENIDO DEL ACTA REFERIDA Y SU CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL, HAN SIDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, PERDÓN, CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO TRES SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, PROVENIENTE DEL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EN CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-31/CG-I-P-03/24/3. CG-I-P-03-24 Informe INCyTEA SEGUNDO semestre 2023.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI ALGUIEN DESEA REALIZAR ALGUNA MANIFESTACIÓN, POR FAVOR HÁGANMELO SABER, NO HABIENDO COMENTARIOS SEÑOR SECRETARIO SE TIENE POR RENDIDO EL PRESENTE INFORME, CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME ANUAL QUE RINDE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, CON RESPECTO A LOS RESULTADOS DE SU GESTIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS NOVENTA FRACCIÓN DIECINUEVE DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-31/CG-I-OIC-01/24/4. Informe Anual 2023 OIC.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO PARTICIPACIONES, SE TIENE POR RECIBIDO EL INFORME, Y LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

ASÍ SE HARÁ, COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y CUATRO NUMERALES UNO Y TRES DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-31/CG-I-SE-01/24/5. CG-I-SE-01-24 Informe mensual SE - Encuestas.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DEL CONSEJO, ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO SÍRVANSE A MANIFESTARLO. NO HABIENDO PARTICIPACIONES, SE TIENE POR RECIBIDO EL INFORME. SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

SIGUIENDO SU INSTRUCCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO, FRACCIONES VEINTE Y VEINTITRÉS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-31/CG-I-SE-02/24/6. CG-I-SE-02-24 Informe Art. 78 Fracc. XX y XXIII CEEA.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, INTEGRANTES DEL CONSEJO, DEL MISMO MODO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI DESEAN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN MANIFIÉSTENLO POR FAVOR. NO HABIENDO COMENTARIOS, SEÑOR SECRETARIO SE TIENE POR RECIBIDO EL INFORME, Y LE SOLICITO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO DIECIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-31/CG-I-SE-03/24/7. CG-I-SE-03-24 Informe Oficial% C3% ADa Electoral.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, INTEGRANTES DEL CONSEJO, A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL INFORME QUE SE PRESENTA EN ESTE MOMENTO, SI DESEAN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN O ALGÚN COMENTARIO POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO PARTICIPACIONES, SEÑOR SECRETARIO SE TIENE POR RECIBIDO EL INFORME, Y LE SOLICITO QUE CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDEN LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE

EDUCACIÓN CÍVICA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SETENTA DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-31/CG-I-CE-01/24/8_CG-I-CE-01-24_Informe_70_-_Consejer%C3%ADAs.pdf

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL ZAYRA LOERA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:

GRACIAS PRESIDENTA, SOLAMENTE PARA LA CIUDADANÍA QUE NOS VE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES DECIRLES QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA APROBÓ EN EL MES DE DICIEMBRE, EL DÍA VEINTIOCHO, UNA MODIFICACIÓN A ESTE INFORME PARA SU CONTENIDO, EN EL QUE SE AHORA SE ESTABLECEN ANTECEDENTES EN EL QUE LAS Y LOS CONSEJEROS DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL FUIMOS DESIGNADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EL PERIODO POR EL QUE ESTAMOS DESIGNADOS, ASIMISMO SE INTEGRÓ EN ESTA PROPUESTA LA NUEVA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y ASÍ LA APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE ESTA COMISIÓN. DECIRLES QUE EL ARTÍCULO SETENTA NOS ESTABLECE QUE LAS CONSEJERÍAS DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEBERÁN DE TENER ACTIVIDADES TENDIENTES A MEJORAR LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y LA EDUCACIÓN CÍVICA, Y ESTANDO EN PROCESO ELECTORAL ES FUNDAMENTAL QUE DEMOS CUENTA A LA CIUDADANÍA DE CÓMO ESTAMOS LLEVANDO ESTAS ACTIVIDADES, PUES ESTO TAMBIÉN SE VA A DEMOSTRAR Y SE VA A VER AL FINAL DE LA JORNADA ELECTORAL EN LA PROMOCIÓN DEL VOTO QUE SE HAGA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE TENGAMOS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. VOLVERLES A INVITAR A QUE RECORDEMOS QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, TODOS TENEMOS UNA BOLETA, QUE ACUDAMOS A LAS CASILLAS Y QUE, POR SUPUESTO SE SUMAN A LAS ACTIVIDADES DE FOROS QUE VAMOS A TENER, A LOS TALLERES Y A TODA LA INFORMACIÓN QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL ESTÁ GENERANDO DESDE ESTE MOMENTO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERA LOERA, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES SE TIENE POR RECIBIDO EL INFORME, Y LE SOLICITO AL SECRETARIO QUE CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO EN ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE EL ÓRGANO DE ENLACE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS INCENTIVOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTIUNO-DOS MIL VEINTIDÓS Y AL CICLO TRIANUAL DOS MIL VEINTE-DOS MIL VEINTIDÓS, A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITOS AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-31/CG-I-CSPEN-01/24/9. CG-I-CSPEN-01-24.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO SÍRVANSE A MANIFESTARLO. NO HABIENDO COMENTARIOS, SEÑOR SECRETARIO SE TIENE POR RECIBIDO EL INFORME, Y LE SOLICITO QUE CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO EN ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO CINCO INCISO A), FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-31/CG-I-CTD-01/24/10. CG-I-CTD-01-24 Informe CTD enero 2024.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO POR FAVOR MANIFIÉSTENLO. TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA HILDA HERMOSILLO.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

GRACIAS PRESIDENTA, MUY BUENOS DÍAS A TODOS NUEVAMENTE, EL ARTÍCULO CIENTO SESENTA Y SIETE DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MANDATA A ESTE INSTITUTO A PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES ELECTORALES, PARA LAS ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES, INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO, EJERCICIOS DE CARÁCTER CÍVICO, QUE SI BIEN, NO SON OBLIGATORIOS, NO RESULTAN OBLIGATORIOS PARA LAS CANDIDATURAS QUE PARTICIPAN, QUE PARTICIPARÁN EN SU MOMENTO EN EL PROCESO

ELECTORAL, QUE RECIBAN SU REGISTRO, PUES SÍ SE TRATA DE UNA ACTIVIDAD, PUES QUE EN FORMA DE RESPONSABILIDAD, PUES HACIA LA CIUDADANÍA, CON EL PROPÓSITO DE DOTARLA DE HERRAMIENTAS PARA PODER EMITIR UN VOTO RAZONADO, PUES SIEMPRE ES BIEN RECIBIDO QUE PARTICIPEN, EXISTE ADEMÁS UN DEBATE CON CARÁCTER OBLIGATORIO, ENTRE LAS CANDIDATURAS REGISTRADAS EN LA PRIMERA POSICIÓN DE DIPUTACIONES PLURINOMINALES, ES EL ÚNICO CON CARÁCTER DE OBLIGATORIO PERO DE CUALQUIER MANERA PUES ESTA AUTORIDAD TIENE QUE PONER LAS CONDICIONES A DISPOSICIÓN DE LAS CANDIDATURAS, PARA QUE PARTICIPEN DENTRO DE ESTOS EJERCICIOS DE CONFRONTACIÓN, DE ESTE CARA A CARA, QUE LEJOS DEL MARKETING POLÍTICO AL QUE ESTAMOS ACOSTUMBRADOS, PUES NOS PERMITE CONOCER UNA FACETA MUCHO MÁS PRÁCTICA DE QUIÉNES SON LAS PERSONAS QUE BUSCAN O QUE BUSCARÁN EN SU MOMENTO EL VOTO DE LA CIUDADANÍA. DENTRO DE ESTE INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DAMOS CUENTA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL TRANSCURSO DEL MES DE ENERO, PARA LO CUAL HEMOS, LO HEMOS DIVIDIDO, LO HEMOS SEGMENTADO EN TRES VERTIENTES QUE TIENE QUE VER, EN PRIMER LUGAR, CON EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE REGISTRO, QUE EN SU MOMENTO PERMITIRÁN A LAS CANDIDATURAS, REGISTRARSE, PRESENTAR SU INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LOS DEBATES Y REGISTRARSE PARA CADA UNO DE ELLOS, ASÍ COMO LOS SISTEMAS DE REGISTRO PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE EN SU MOMENTO LLEVEN A CABO LA COBERTURA, Y DE LAS PERSONAS ACOMPAÑANTES, QUE ACOMPAÑARÁN, VALGA LA REDUNDANCIA, A LAS CANDIDATURAS EN LA FECHA QUE CORRESPONDA. TAMBIÉN DAMOS CUENTA DE LAS VISITAS EXPLORATORIAS, DE TRES VISITAS PARA SER EXACTA, A POSIBLES SEDES PARA EL DESARROLLO DE ESTOS TREINTA DEBATES, QUE EN TOTAL SON, DIECINUEVE PARA DIPUTACIONES Y ONCE PARA AYUNTAMIENTOS, EN SU MOMENTO YA ESTAREMOS PRESENTANDO FORMALMENTE LA PROPUESTA PARA, TANTO PARA LA TEMPORALIDAD EN LA QUE SE LLEVEN A CABO ESTOS EJERCICIOS, ASÍ COMO LA SEDE QUE ALBERGARÁ, PUES EL DESARROLLO DE LOS MISMOS, Y FINALMENTE, PUES EN EL ÚLTIMO DE LOS, DE LAS VERTIENTES TIENE QUE VER CON OTRAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS, SÍ A LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES, AHÍ DAMOS CUENTA DE LA PARTICIPACIÓN DE ESTA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, EN EL FORO NACIONAL DE DEBATES CONVOCADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DONDE PUES SE NOS PROPORCIONARON HERRAMIENTAS TEÓRICAS Y TÉCNICAS PARA PODER LLEVAR A CABO UNA REALIZACIÓN EFICIENTE DE ESTOS EVENTOS. POR LO PRONTO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA HERMOSILLO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES, SEÑOR SECRETARIO PROSIGA CON, SE TIENE POR RECIBIDO EL INFORME, Y LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO QUE PROCEDA CON EL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO, COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-31/CG-A-10/24/11. CG-A-10-24 Acuerdo Plan Trabajo OIC.pdf>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-31/CG-A-10/24/11. CG-A-10-24 ANEXO %C3%9ANICO - Acuerdo Plan Trabajo OIC.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ESTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO O ALGUNA MANIFESTACIÓN POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO COMENTARIOS, SEÑOR SECRETARIO LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, PROSIGA POR FAVOR CON EL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

INFORMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA EL SORTEO VIRTUAL DE LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SERÁN REPARTIDOS EN FORMA EQUITATIVA ENTRE LA COALICIÓN, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PARA LA COLOCACIÓN O FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-31/CG-A-11/24/12. CG-A-11-24 Acuerdo Procedimiento Lugares Uso Com%C3%BAn.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO O ALGUNA OBSERVACIÓN, POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO OBSERVACIONES, SEÑOR SECRETARIO LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

COMUNICO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES Y DE AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-31/CG-A-12/24/13. CG-A-12-24 Acuerdo Tope Gastos Campa%C3%B1as.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO POR FAVOR SÍRVANSE A MANIFESTARLO. NO HABIENDO PARTICIPACIONES, SEÑOR SECRETARIO LEVANTE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, DÉ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

INFORMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA, PARA SU IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN, LOS DISEÑOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON EMBLEMAS QUE SE UTILIZARÁ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-31/CG-A-13/24/14. CG-A-13-24 Acuerdo Documentacion Electoral con Emblemas.pdf>

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-31/CG-A-13/24/14. CG-A-13-24 Anexo %C3%A9Anico Acuerdo Doc con Emblemas.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI DESEAN REALIZAR ALGÚN COMENTARIO O ALGUNA OBSERVACIÓN POR FAVOR HÁGANMELO SABER. TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL ZAYRA LOERA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:

MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, EL OTRO DÍA ESTABA LEYENDO EL BOLETÍN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL, PUBLICADO EN MARZO Y ABRIL DEL DOS MIL, POR EL LICENCIADO ALFREDO ARANKOWSKY, PERDÓN SI LO PRONUNCIÉ MAL, GARCÍA Y LA LICENCIADA NALLELY BUSTAMANTE VALDÉZ, PONEN, ENCONTRARON UN ESTUDIO SOBRE LOS ANTECEDENTES DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL. POR NOMBRAR EL MÁS ANTIGUO, LAS AUTORÍAS MANIFIESTAN QUE EN LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ DE MIL OCHOCIENTOS DOCE, EN LA QUE LA CIUDADANÍA MANIFESTABA SU INTENCIÓN DE VOTO DE FORMA ORAL, ERA UN SECRETARIO QUIEN LO PLASMABA EN UN PIZARRÓN, LO CUAL PARA NUESTROS PROCESOS ACTUALES IRÍA EN CONTRA DE LA SECRECÍA DEL VOTO, PRINCIPIO FUNDAMENTAL QUE BUSCA QUE EL VOTO SEA LIBRE Y RAZONADO, ES POCO PROBABLE PENSAR, QUE ALGUIEN DESEARÍA VOLVER A ESA ÉPOCA EN QUE NUESTRO VOTO PODRÍA SER MANIPULADO U ORIENTADO HACIA UNA CANDIDATURA EN PARTICULAR, SIN LA VOLUNTAD DEL VOTANTE. PARA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE, YA EXISTÍA EL PROCEDIMIENTO DE QUE EN UNA, EN UN MES ANTES DE LA ELECCIÓN, EL AYUNTAMIENTO DESIGNABA COMISIONADOS POR MANZANA O SECCIONES CON EL FIN DE EMPADRONAR A AQUELLOS CIUDADANOS QUE TENÍAN DERECHO A VOTAR, Y SE LES ENTREGABA

UNA BOLETA PARA EL DÍA DE LA ELECCIÓN, EN DICHAS BOLETAS SE ESCRIBÍA AL REVERSO EL NOMBRE DEL CANDIDATO Y SE DEPOSITABA EN UNA URNA, DESPUÉS EL SECRETARIO ESCRIBÍA LA PALABRA VOTO AL LADO DEL NOMBRE DEL ELECTOR, ES AQUÍ DONDE POR PRIMERA VEZ SE PUEDE HABLAR DE UN EXPEDIENTE ELECTORAL. AUNQUE EVIDENTEMENTE EL HECHO DE QUE LA BOLETA SE IDENTIFICARA CON EL VOLANTE, CON EL VOTANTE PERDÓN, GENERA AHORA, UN PROCESO INAPROPIADO, PUES LO QUE BUSCAMOS ES QUE EL VOTO NO SE NO SE LIGUE DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO A UNA PERSONA EN PARTICULAR. EN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE, SE DIO UN AVANCE AL ESTABLECER BOLETAS PARA CADA ELECCIÓN QUE CONTENÍA NÚMEROS PROGRESIVOS, Y SE ESTABLECÍA EL NÚMERO DE DISTRITOS ELECTORALES, EL NOMBRE DEL ESTADO, TERRITORIO O DISTRITO, EL NOMBRE DE LOS MUNICIPIOS Y EL LUGAR DONDE DEBÍA INSTALARSE LA CASILLA, CON EL FIN DE MAXIMIZAR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN, PUES LAS CANDIDATURAS QUE OBTENÍAN LA MAYORÍA DE VOTOS, SERÍAN AQUELLAS CON LA QUE LA CIUDADANÍA SE IDENTIFICA CON SUS PROPUESTAS. ES HASTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON LA COMISIÓN FEDERAL DE VIGILANCIA ELECTORAL, QUE REGULA LO CONCERNIENTE A LAS BOLETAS ELECTORALES, QUEDANDO ESTABLECIDO QUE ÉSTAS DEBÍAN HACERSE CONFORME AL MODELO QUE APROBARA LA COMISIÓN Y CON EL SIGUIENTE CONTENIDO: LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS, LOS COLORES DE LOS PARTIDOS, EL PUESTO POR EL QUE SE POSTULABAN, LAS INDICACIONES GENERALES RELATIVAS AL DISTRITO, A LA SECCIÓN ELECTORAL, LA FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL Y DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ES HASTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE QUE EL CÓDIGO FEDERAL DE ELECTORES PERDÓN, SE ESTABLECE UN TÍTULO ESPECÍFICO RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL. YA SE ENTREGABA A LAS PRESIDENCIAS DE CASILLAS CON UNA ANTICIPACIÓN DE CINCO DÍAS LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DE LAS SECCIONES, LO RELATIVO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS BOLETAS PARA CADA ELECCIÓN EN NÚMERO IGUAL AL DE LOS ELECTORES DE LA LISTA NOMINAL DE SU SECCIÓN MÁS UN DIEZ POR CIENTO, LAS URNAS, LA TINTA INDELEBLE. CON EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, YA SE ESTABLECÍA QUE EL INSTITUTO FEDERAL GENERARÍA EL MODELO DE ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL Y LOS FORMATOS DE LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL. EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES SE CAMBIARON LOS TÉRMINOS DE TINTA INDELEBLE A LÍQUIDO INDELEBLE Y DE MAMPARAS A CANCELES. ESTA EVOLUCIÓN PARA MANTENER LA SEGURIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, SIGUE SIENDO CONSTANTE EN LOS PROCESOS PARA EL DISEÑO Y PRODUCCIÓN QUE ACTUALMENTE SE HACEN, EL TIPO DE MATERIAL CON EL QUE SE PRODUCE DEBE DE SER REUSABLE Y RECICLABLE. EN EL DOS MIL VEINTITRÉS, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MODIFICA EL REGLAMENTO DE ELECCIONES EN SUS ARTÍCULOS CIENTO CINCUENTA Y TRES, CIENTO CINCUENTA Y CINCO Y CIENTO CINCUENTA Y SEIS, Y EN SUS ANEXOS CUATRO PUNTO UNO Y CUATRO PUNTO DOS. PARA NOMBRAR EL ARTÍCULO CIENTO CINCUENTA Y SEIS. NOS HABLA DEL REÚSO DEL MATERIAL ELECTORAL, ELIMINANDO EL AÑO ESPECÍFICO DEL PROCESO ELECTORAL, EN CANCELES, MARCADORES DE BOLETAS, BASE PORTA

URNAS, Y SE INSTALA EL SELLO “X”, QUE ES UN NUEVO ELEMENTO QUE APOYA PARA LA EMISIÓN DEL VOTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES O QUE SE ENCUENTRAN IMPEDIDOS FÍSICAMENTE PARA MARCAR SU BOLETA. ASÍ MISMO, MIGRAR A OTRAS FORMAS DE INCLUSIÓN DE VOTO, COMO LO ES EL VOTO ANTICIPADO Y EL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. TRAE UN SINFIN DE RETOS PARA EL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, COMO GENERAR BOLETAS PARA QUE LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD QUE TRAMITARON SU CREDENCIAL PARA VOTAR DESDE SU DOMICILIO, DESDE EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO HASTA DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DEBE DE IMPRIMIRSE ANTES, SELLARSE Y ENVIARSE EN LOS SOBRES ESPECIALES QUE SE ENVIARON A LAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON EN ESTA MODALIDAD DE VOTACIÓN. LA PRODUCCIÓN DE ESTAS BOLETAS GENERA UN TRABAJO CUIDADOSO POR PARTE DEL PERSONAL DEL INSTITUTO, PUES SE DEBERÁ DE OBSERVAR EL DISTRITO Y EL MUNICIPIO DE AQUELLAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON SEA EL ADECUADO. ADEMÁS DE QUE SU FUNDAMENTO ES SEGUIR GENERANDO CONCIENCIA DE QUE UTILIZAR LA TECNOLOGÍA NOS PERMITE TENER ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE GUARDEN LA HISTORIA DE LAS ELECCIONES, A TRAVÉS DE VOTACIÓN YA SEA POR URNA ELECTRÓNICA O, PERDÓN, POR URNA ELECTRÓNICA, EN LA QUE SIGAMOS ACUDIENDO A LAS CASILLAS O POR VOTACIÓN ELECTRÓNICA DESDE NUESTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS. HOY, ESTE CONSEJO, PROBABLEMENTE APROBARÁ LA DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMA, YA SE APROBÓ SIN EMBLEMAS Y MATERIAL ELECTORAL, DEBEMOS SEGUIR MANIFESTANDO QUE DICHA DOCUMENTACIÓN ESTÁ DISEÑADA Y SE PRODUCE CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, PARA QUE CUANDO ACUDAS A LAS CASILLAS ESTE DOS DE JUNIO, TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS TENGAMOS UNA BOLETA. GRACIAS CONSEJERA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA LOERA ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? TIENE LA PALABRA EL MAESTRO FRANCISCO ROJAS.

CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO ROJAS CHOZA:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA POR ESTE RECUENTO HISTÓRICO BASTANTE INTERESANTE, DE CÓMO A TRAVÉS DE LOS AÑOS PUES LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SIN ANTES TENER LA TRASCENDENCIA QUE TIENE ACTUALMENTE HA IDO EVOLUCIONANDO, UNA PARTE QUE NO MENCIONÓ LA CONSEJERA Y QUE PARECE QUE ES MUY IMPORTANTE Y ES LO QUE RESALTO DE ESTE PROYECTO ES, QUE TODA ESTA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICAMENTE, NO HABÍA TENIDO LENGUAJE INCLUYENTE, CON EL PASO DE LOS AÑOS SE INCORPORÓ LENGUAJE INCLUYENTE, DIGAMOS PARA ENTENDER NOS CLARAMENTE EN CLAVE BINARIA, ESTO ES RECONOCIENDO LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE HOMBRES Y MUJERES, PERO NO ASÍ DE PERSONAS NO BINARIAS. EN ESTA LÓGICA Y YA TENIENDO COMO ANTECEDENTE LA APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS, ME GUSTARÍA MANIFESTARLES UN PROFUNDO RECONOCIMIENTO A USTED CONSEJERA, AL

CONSEJERO MOJARRO, A LA TOTALIDAD DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, Y EN PARTICULAR AL LICENCIADO JOSÉ MIGUEL ZAMBRANO Y AL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, QUE ESTÁN AQUÍ A MI ESPALDA, QUE NO LOS NO LOS VEA DE MANERA DIRECTA, PORQUE COMO UNA INICIATIVA PROPIA, SIN QUE TUVIERA QUE SURGIR A PARTIR DE UNA SOLICITUD DE ALGUNA DE LAS CONSEJERÍAS, PUES NOS PRESENTAN MODELOS QUE YA INCORPORARON UN LENGUAJE INCLUYENTE EN ESTA LÓGICA, ESTO ES DESTACADO, PORQUE EL PRÓXIMO DOMINGO DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LA ÚNICA ENTIDAD DEL PAÍS E INCLUSO A NIVEL NACIONAL, QUE TENDRÁ DOCUMENTACIÓN QUE INCORPORE EL LENGUAJE INCLUYENTE EN LA MANERA EN LA QUE SE HACE EN ESTE PROYECTO, SERÁ AGUASCALIENTES, NI LAS BOLETAS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, AL SENADO, DIPUTACIONES FEDERALES Y EN NINGUNA OTRA ENTIDAD ESTARÁ ESTA CIRCUNSTANCIA, Y PUEDE SER QUE PARA MUCHOS SEA UNA CUESTIÓN MENOR, SIN EMBARGO, YA LO MENCIONÁBAMOS EN LA SESIÓN PASADA PARA ALGUNAS PERSONAS REPRESENTA SU EXISTENCIA MISMA, EL RECONOCIMIENTO DE SU EXISTENCIA, DE AHÍ QUE EL POTENCIAL QUE TIENE EL LENGUAJE ES MUY IMPORTANTE EN EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS FUNDAMENTALES COMO ES LA IDENTIDAD Y DE AHÍ QUE CELEBRO EL COMPROMISO DE ESTA INSTITUCIÓN, CON ESTE TIPO DE TEMAS QUE LO QUE BUSCAN ES SEGUIR AVANZANDO. EN ESTE AVANZAR Y EN ESTA LUCHA, TAMBIÉN ME GUSTARÍA APROVECHAR LA CIRCUNSTANCIA PARA OFRECER MIS CONDOLENCIAS AL PARTIDO POLÍTICO MORENA POR EL FALLECIMIENTO DE CHUY TINOCO Y QUE VIENE A RELACIÓN PORQUE ES UNA PERSONA QUE EN SU TRAYECTORIA DE VIDA, FUE FUNDAMENTAL PARA LOS AVANCES EN EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO, ANTES DE SER UNA MILITANTE PARTIDISTA, FUE UNA ACTIVISTA HISTÓRICA DE ESTE ESTADO, EN ESA LÓGICA OFRECER MIS MÁS PROFUNDAS CONDOLENCIAS Y REGRESANDO AL TEMA, PUES INEVITABLEMENTE EN ALGÚN UNA FORMA EL ACTIVISMO DE CHUY ESTÁ REFLEJADO EN LO QUE SE INCORPORA EN LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON EMBLEMAS, QUE ESTAMOS POR SOMETER A VOTACIÓN MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN? NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES

MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE POR FAVOR CON EL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PERDÓN, UNA DISCULPA, INFORMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS SEDES EN QUE HABRÁN DE INSTALARSE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES UNO, TRES, CUATRO Y DIECIOCHO Y LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE COSÍO, JESÚS MARÍA Y TEPEZALÁ, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES, ES CUANTO.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-31/CG-A-14/24/15. CG-A-14-24 Acuerdo Cambio Sedes Consejos Distritales aSohR9z.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL PROYECTO QUE SE NOS PRESENTA EN ESTE MOMENTO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO PARTICIPACIONES SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CLARO QUE SÍ, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, CONTINÚE POR FAVOR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

INFORMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE

AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL, SE ORDENA EMITIR LA CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN A LA CONSEJERÍA ELECTORAL QUE HABRÁ DE CUBRIR LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ASIENTOS, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-31/CG-A-15/24/16. CG-A-15-24 ACUERDO RENUNCIA CM ASIENTOS.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN O ALGÚN COMENTARIO POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO COMENTARIOS SEÑOR SECRETARIO LEVANTE LA VOTACIÓN PARA EL PRESENTE, DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO DAR CUENTA DEL PUNTO NÚMERO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

INFORMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL, SE ORDENA EMITIR LA CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN A LA CONSEJERÍA ELECTORAL QUE HABRÁ DE CUBRIR LA VACANTE GENERADA EN EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL ONCE, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-31/CG-A-16/24/17. CG-A-16-24 ACUERDO RENUNCIA CD 11.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI DESEAN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN O ALGÚN COMENTARIO POR FAVOR HÁGANMELO SABER. NO HABIENDO COMENTARIOS SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR CONTINÚE CON EL PUNTO NÚMERO DIECIOCHO DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

INFORMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL ORDENA A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE DEN INICIO AL PROCEDIMIENTO DE PLANEACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DE LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS, RESPECTIVAMENTE, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-31/CG-A-17/24/18. CG-A-17-24 Acuerdo ordena Propuesta Espacios C%3%B3mputos IFB6Ggl.pdf>

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI DESEAN REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN O ALGÚN COMENTARIO POR FAVOR MANIFIÉSTENLO. TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL JESÚS MACÍAS.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS MACÍAS MACÍAS:

GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENOS DÍAS NUEVAMENTE A TODOS Y TODAS, QUIZÁ ÚNICAMENTE APROVECHAR PARA SEÑALAR, PUES QUE LOS CÓMPUTOS DE LAS ELECCIONES

CONSTITUYEN UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS MÁS RELEVANTES EJECUTADOS POR LOS ÓRGANOS ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL YA QUE A PARTIR DE ESTO ES POSIBLE CONOCER EL RESULTADO DE LA EXPRESIÓN DE LA CIUDADANÍA MEDIANTE EL VOTO, EN FUNCIÓN A LO ANTES DICHO EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO NO ES MENOR, ES RELEVANTE, PUES CON EL MISMO SE ORDENARÍA LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE DEN INICIO AL PROCEDIMIENTO DE PLANEACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DE LAS ELECCIONES, PARA EL CASO PARTICULAR DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS, LO ANTERIOR, CON BASE EN EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ES DECIR, LAS BASES GENERALES PARA REGULAR EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTOS DE LAS ELECCIONES LOCALES, Y QUE DE MANERA PARTICULAR EN LOS PUNTOS DOS, PUNTO TRES Y DOS PUNTO CUATRO CITADOS EN EL PROPIO PROYECTO DE ACUERDO, SEÑALAN LO SIGUIENTE: UNA VEZ INSTALADOS LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LOS INSTITUTOS LOCALES FACULTADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES LOCALES, SE LES INSTRUIRÁ PARA QUE PLANEEN LA UBICACIÓN DE LOS ESPACIOS EN LOS QUE FUNCIONARÁN LOS GRUPOS DE TRABAJO, CON LOS PUNTOS DE RECUENTO NECESARIOS, CON BASE A LAS MODALIDADES DE RECUENTO Y LOS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN, QUE SE PROYECTEN PARA LOS CÓMPUTOS QUE LES CORRESPONDA, ASÍ TAMBIÉN, EN CADA ESCENARIO, QUE PUEDE SER DE RECUENTO PARCIAL O TOTAL, SE PREVERÁ TAMBIÉN LA LOGÍSTICA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE EN SU CASO SE IMPLEMENTARÁN PARA LA HABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS DISPONIBLES, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES. ESTO ES SOLO UN, O UN FRAGMENTO PUES DEL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR A PARTIR DE LO QUE SERÍA SU INSTALACIÓN, ES DECIR, A PARTIR DEL PRÓXIMO SEIS DE FEBRERO, Y DURANTE EL SEIS Y NUEVE DE FEBRERO QUE ES CUANDO SE REALIZA O SE TIENE PROGRAMADA DICHA ACTIVIDAD PARA LOS ORGANISMOS DESCONCENTRADOS, QUE DEBERÁ DE ALGUNA U OTRA FORMA REFLEJARSE EN UN INFORME QUE SE RENDIRÁ EN ESTE CONSEJO A MÁS TARDAR EL VEINTIOCHO DE FEBRERO PRÓXIMO, A PARTIR DEL CUAL TAMBIÉN QUIENES INTEGRAN ESTE CONSEJO PODRÁN HACER LAS VISITAS CORRESPONDIENTES A LOS ESPACIOS, PARA PODER REALIZAR OBSERVACIONES Y COMENTARIOS, TODO CON EL OBJETO DE TOMAR DETERMINACIONES Y PREVISIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LO QUE SON DICHOS PROCEDIMIENTOS. DESPUÉS DE LO CUAL, LA INFORMACIÓN DEBERÁ REMITIRSE PUES AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA QUE REALICE LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES, DE VISTO BUENO, Y EN LA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL, LOS ORGANISMOS ELECTORALES PROCEDAN A APROBAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES CON LA PREVISIÓN DE LOS ESPACIOS EN LOS DISTRITOS O EN LAS SEDES, PUES CORRESPONDIENTES. EN FUNCIÓN A LO ANTERIOR CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE Y, PUES VOLVIENDO A RETOMAR LA SOLICITUD DEL COMPROMISO QUE SE SOLICITABA LAS INTEGRACIONES DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES, QUE DEN INICIO, PUES CON EL ESTUDIO DE LO QUE SON ESTAS BASES GENERALES, SOLICITARLE, PUES TAMBIÉN A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUE CON

INDEPENDENCIA PUES DEL ACOMPAÑAMIENTO QUE LES DARÁ A DICHS ORGANISMOS Y TAMBIÉN CON INDEPENDENCIA, PUES DE LA CAPACITACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE REALIZARÁ, SE ASEGURE, PUES QUE EMPIECE A HACERSE LA REVISIÓN DE DICHS, DE DICHS BASES PUES, LAS MISMAS CONTIENEN INFORMACIÓN RELEVANTE QUE DEBE SER DE SU CONOCIMIENTO PARA EL BUEN DESARROLLO DE LO QUE SERÍAN LOS CÓMPUTOS EN SUS SEDES CORRESPONDIENTES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR DÉ CUENTA DEL PUNTO NÚMERO DIECINUEVE DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

INFORMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS Y LOS CENTROS DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN, ORDENA SU INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN, E INSTRUYE A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y, A LA COMISIÓN PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN RESPECTIVAMENTE, PARA QUE SUPERVISEN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN ESTOS, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-02-02/CG-A-18/24/19. CG-A-18->

[24 Acuerdo Ubicacion CATD - CCV - Instrucci%C3%B3n a8tVu8B.pdf](#)

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DEL CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO POR FAVOR SÍRVANSE A MANIFESTARLO. TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENOS DÍAS NUEVAMENTE A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN ESTA MAÑANA EN LA SESIÓN ORDINARIA, ME PARECE IMPORTANTE RESALTAR EL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO QUE SE PONE A DISPOSICIÓN DE TODOS NOSOTROS Y NOSOTRAS PARA SU APROBACIÓN, YA QUE EL MISMO CONSTITUYE UNO DE LOS TRAMOS MÁS RELEVANTES DEL DISEÑO, LA IMPLEMENTACIÓN Y LA OPERACIÓN DEL PREP EN NUESTRO PROCESO ELECTORAL EN MARCHA. CON ESTE ACUERDO PRETENDEMOS CUMPLIR DOS OBLIGACIONES QUE ESTABLECE NUESTRO REGLAMENTO DE ELECCIONES, PARTICULARMENTE EN EL ANEXO TRECE, EN SU LINEAMIENTO TREINTA Y TRES, DONDE PARA ESTA FECHA, TENEMOS JUSTAMENTE LA TAREA DE POR UN LADO LOS LUGARES EN LOS CUALES VAMOS A DETERMINAR SE UBIQUEN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS DEL PREP Y TAMBIÉN INSTRUIR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, QUE ENTRARÁN EN FUNCIONES LA PRÓXIMA SEMANA, PARA QUE SUPERVISEN ESTA INSTALACIÓN Y SU CORRECTA HABILITACIÓN, TODA VEZ QUE HEMOS DECIDIDO, AL MENOS AQUÍ EN EL PROYECTO, QUE ESTOS CENTROS DE ACOPIO SE ESTABLEZCAN EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LOS DIECIOCHO CONSEJOS DISTRITALES, QUE VAN A ESTAR, QUE ESTÁN DISTRIBUIDOS EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, OJO, INCLUIDOS LOS DOMICILIOS DE LAS CUATRO SEDES QUE ACABAMOS DE MODIFICAR, HACE UNOS CUANTOS PUNTOS, EN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y QUE CORRESPONDEN A LOS DISTRITOS UNO, TRES, CUATRO Y DIECIOCHO, EN ESE SENTIDO, PUES LOS CONSEJOS DISTRITALES QUE ESTARÁN UBICADOS EN DICHAS SEDES, SERÁN LAS PERSONAS ENCARGADAS, JUSTAMENTE DE SUPERVISAR QUE ESTOS CENTROS DE ACOPIO ESTÉN INSTALADOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y SOBRE TODO EN TIEMPO PARA QUE PUEDAN OPERAR EN LOS SIMULACROS, EN EL MES DE MAYO Y SOBRE TODO YA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. POR OTRO LADO, LA COMISIÓN PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN SERÁ, SEREMOS LOS ENCARGADOS DE LA SUPERVISIÓN DE LOS CENTROS DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN, QUE DE ACUERDO A NUESTRO PROCESO TÉCNICO OPERATIVO APROBADO, INSTALAREMOS DOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL, UNO EN LAS INSTALACIONES ALTERNAS DE ESTE INSTITUTO, QUE ESTÁN UBICADAS EN LA CALLE PAUL HARRIS, OTRO EN LAS INSTALACIONES DE EL CIDE, ZONA, REGIÓN ZONA CENTRO, AQUÍ MISMO EN EL PONIENTE DE LA CIUDAD, ESTA TAREA LA ASUMIMOS LA COMISIÓN, EN RAZÓN DE QUE NO HAY CONSEJOS INSTALADOS JUSTAMENTE EN DICHOS LUGARES, PERO ESTA TAREA LA LLEVAREMOS A CABO DE MANERA EFECTIVA TAMBIÉN. ME PARECE TAMBIÉN IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DE MANERA MUY GENERAL, QUE ESTOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS, SON LOS PRIMEROS MÓDULOS QUE RECIBEN LA INFORMACIÓN, DIRECTAMENTE DE LAS CASILLAS, LAS ACTAS PARA PODER IR ACOPLÁNDOLOS Y

TRANSMITIR LOS DATOS HACIA LOS CENTROS DE CAPTURA, PARA QUE ESTA INFORMACIÓN SEA PUBLICITADA A TRAVÉS DE LA PÁGINA QUE ESTAMOS DESARROLLANDO Y QUE ESTARÁ A LA VISTA DE TODOS Y TODAS, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES SEÑOR SECRETARIO LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS OCUPA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CON MUCHO GUSTO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES REFERIDO FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES YA MENCIONADO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO DAR CUENTA DEL PUNTO NÚMERO VEINTE DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

INFORMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL DESIGNA AL ENTE AUDITOR DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SERÁ IMPLEMENTADO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO, EN AGUASCALIENTES.

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-01-31/CG-A-19/24/20. CG-A-19->

[24 Acuerdo Ente Auditor PREP.pdf](#)

<https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-02-01/CG-A-19/24/20. CG-A-19->

[24 Anexo %C3%9Anico Proyecto Acuerdo Ente Auditor PREP.pdf](#)

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, SI DESEAN REALIZAR ALGUNA

OBSERVACIÓN O COMENTARIO POR FAVOR HÁGANMELO SABER, TIENE EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO.

CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO JAVIER MOJARRO ROSAS:

MUCHAS GRACIAS NUEVAMENTE CONSEJERA PRESIDENTA, NO HAY SISTEMA INFORMÁTICO QUE DESARROLLE EL PREP QUE SEA LEGÍTIMO, SI NO ES PERFECTAMENTE AUDITABLE, ES POR ESO QUE ESTA TAREA DE DESIGNAR AL ENTE QUE LLEVARÁ A CABO LA AUDITORÍA, RESULTA IMPORTANTÍSIMA PARA DAR CREDIBILIDAD A LA CIUDADANÍA DE ESTE SISTEMA INFORMÁTICO QUE ESTAMOS DISEÑANDO POR PRIMERA VEZ EN AGUASCALIENTES Y QUE ESTARÁ OPERANDO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, EL REGLAMENTO DE ELECCIONES TAMBIÉN NOS MANDATA A HACER ESTA DESIGNACIÓN, AUNQUE HAY QUE DECIRLO NO OBLIGA QUE SEA A TRAVÉS DE UN ACUERDO, EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DESDE HACE VARIOS PROCESOS, HISTÓRICAMENTE SE DECIDE, SE HA DECIDIDO QUE ESTA DESIGNACIÓN PASE TAMBIÉN POR LA VOTACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAMOS EL CONSEJO GENERAL, PARA DARLE TAMBIÉN MAYOR LEGITIMIDAD A ESTE NOMBRAMIENTO DEL ENTE AUDITOR, LO QUE EMITE EL REGLAMENTO, ES QUE PARA ESTE MES SE HA DESIGNADO Y DENTRO DE TREINTA DÍAS PARA FINALIZAR EL MES DE FEBRERO, SE HA FIRMADO EL CONVENIO ENTRE ESTE INSTITUTO Y EL ENTE QUE DETERMINAMOS SEA QUIEN LLEVE A CABO LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA DEL PREP, Y ¿QUIÉN ES ESTE? PUES ES EL CENTRO DE FÍSICA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA, CEFATA, COMO SE CONOCE POR SUS SIGLAS, DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, EN JURQUILLA QUERÉTARO, ESTE AUDITOR YA HA SIDO DESIGNADO EN PROCESOS ELECTORALES PREVIOS, POR PARTE DE ESTE INSTITUTO Y SUS RESULTADOS HAN SIDO BUENOS, EN CUANTO A LA AUDITORÍA QUE HA LLEVADO A CABO, TAMBIÉN TIENE EXPERIENCIA AUDITANDO OTROS PREP'S, DE OTROS INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES, COMO EL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y BUENO PUES EN EL ANEXO TÉCNICO DEL ACUERDO QUE ESTAMOS POR APROBAR, USTEDES PUEDEN APRECIAR EL DICTAMEN QUE TAMBIÉN FUE EMITIDO POR LA INSTANCIA INTERNA DE ESTE INSTITUTO, NUESTRA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, EN EL CUAL SE DETALLA JUSTAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS REQUISITOS, POR PARTE DE ESTE CENTRO, PARA PODER SER DESIGNADO COMO TAL, SOBRE TODO ES BIEN IMPORTANTE QUE USTEDES AHÍ APRECIAR LA EXPERIENCIA QUE EL MISMO TIENE EN ESTOS TRABAJOS, YA QUE NO ES CUALQUIER AUDITORÍA, DE CUALQUIER SISTEMA INFORMÁTICO, SINO TIENE QUE SER DE ESTOS DE NATURALEZA ELECTORAL, PUES LE DAMOS LA BIENVENIDA A ESTE ENTE AUDITOR, A QUIEN FORMALIZAREMOS SUS TRABAJOS A PARTIR DEL CONVENIO QUE SE FIRME Y LE DESEAMOS TODO EL ÉXITO EN ESTAS TAREAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, MUCHAS GRACIAS Y ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA REALIZAR ALGUNA PARTICIPACIÓN? NO HABIENDO MÁS, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO POR FAVOR LEVANTE LA VOTACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

ASÍ SE HARÁ, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO QUE HA SIDO REFERIDO FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. CONSEJERA PRESIDENTA LE INFORMO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN MENCIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR DÉ CUENTA DEL PUNTO NÚMERO VEINTIUNO DE NUESTRO ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

INTEGRANTES DEL ESTE CONSEJO GENERAL, LES COMUNICO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS, CONSULTE POR FAVOR A LOS Y LAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SI ALGUIEN DESEA REGISTRARSE EN ESTE PUNTO.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REPRESENTANTE DE LA VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SI DESEAN REGISTRARSE EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, HÁGANMELO SABER POR FAVOR. ¿ALGUIEN MÁS GUSTARÍA APUNTARSE? CONSEJERA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE EL REGISTRO PARA EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SE CONFORMA DE LA SIGUIENTE MANERA, EN PRIMER TÉRMINO, LA CONSEJERA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ, EN SEGUNDO LUGAR, SE ENCUENTRA LA CONSEJERA ELECTORAL HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ Y POR ÚLTIMO, SE ENCUENTRA LA CONSEJERA ELECTORAL ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, EN RAZÓN DE ESTE REGISTRO TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL MARIANA RAMÍREZ, ADELANTE.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA MARIANA ERÉNDIRA RAMÍREZ VELÁZQUEZ:

GRACIAS, PERO CREO QUE PRIMERO HABÍA LEVANTADO LA MANO HILDA, AH OKAY, GRACIAS. BUENOS DÍAS, BUENO ÚNICAMENTE PARA DAR CUENTA DE UNA ACTIVIDAD QUE ATIENDE AL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN QUE ESTABLECIMOS ESTE CONSEJO, EN EL ACUERDO POR EL QUE SE APROBÓ EL PROTOCOLO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD Y/O EXPRESIÓN DE GÉNERO, DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, QUE APROBAMOS EN SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, RESPECTO A LO ORDENADO EN SU SÉPTIMO PUNTO DE ACUERDO, QUE LEO TAL CUAL, DICE: PROCEDA LA COMISIÓN DE IGUALDAD POLÍTICA Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO, DENTRO DE LOS DOS MESES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, A LA ELABORACIÓN DEL FOLLETO INFORMATIVO QUE SIRVA PARA ORIENTAR A LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL INSTITUTO, SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE RECTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS O SISTEMAS AL INTERIOR DEL INSTITUTO, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO QUE EL PERSONAL DEBE DAR A LAS PERSONAS TRANS O IDENTIFICADAS COMO NO BINARIAS, PARA EVITAR ACTOS DE DISCRIMINACIÓN, POR LO QUE INFORMO A ESTE PLENO, BUENO TERMINA EL PUNTO DE ACUERDO, LES INFORMO EL CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO, LA COMISIÓN EN CUESTIÓN, SESIONÓ EL PASADO VEINTICINCO DE ENERO, EN CUYA REUNIÓN SE APROBÓ EL TRÍPTICO QUE SERÁ CIRCULADO AL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE INSTITUTO, CON EL FIN DE QUE SE CONOZCA EL PROCEDIMIENTO, PARA LA MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO Y SUS SISTEMAS INFORMÁTICOS, PARA QUE ESTOS COINCIDAN CON LA EXPRESIÓN DE GÉNERO DE CADA PERSONA QUE ASÍ LO SOLICITE, (INAUDIBLE) DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO EN PARTICULAR A LA COMUNIDAD TRANS Y A LAS PERSONAS NO BINARIAS QUE LABORAN EN EL INSTITUTO, ESTO CON LA FINALIDAD DE HACER CONCIENCIA EN LA TOTALIDAD DEL PERSONAL DE LA CONVIVENCIA BASADA EN EL RESPETO Y LIBRE DE DISCRIMINACIÓN, QUE DEBE REINAR ENTRE QUIENES LABORAMOS EN EL INSTITUTO, YA NADA MÁS ESTÁ PENDIENTE LA IMPRESIÓN PARA SU DISTRIBUCIÓN, PERO ES CUANTO.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA VOZ AHORA, LA CONSEJERA ELECTORAL HILDA HERMOSILLO.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA HILDA YOLANDA HERMOSILLO HERNÁNDEZ:

MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, EN ARAS DE QUE NO PASE DESAPERCIBIDA LA EFEMÉRIDE, HOY SE CUMPLEN DIEZ AÑOS DE LA PROMULGACIÓN DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL, EL DECRETO PUBLICADO EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, INTRODUJO CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA MATERIA, ENTRE LOS CUALES DESTACO EL DISEÑO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE ELECCIONES, QUE ACTUALMENTE NOS RIGE, LA CREACIÓN DEL INE, OTRORA IFE, LA CREACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

ELECTORALES, LA HOMOLOGACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL, LA REELECCIÓN CONSECUTIVA Y EN LO QUE ME GUSTARÍA HACER ESPECIAL ÉNFASIS, ES LA INCORPORACIÓN DE LA PARIDAD DE GÉNERO COMO PRINCIPIO CONSTITUCIONAL, QUE SIN LUGAR A DUDAS MARCÓ UN PRECEDENTE, UN PARTEAGUAS EN LA DISTRIBUCIÓN DE CANDIDATURAS A LAS LEGISLATURAS FEDERALES Y LOCALES DE INICIO, LA PARIDAD DE GÉNERO, QUE REFIERE A LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN EQUILIBRADA, DE MUJERES Y HOMBRES EN PUESTOS DE PODER, NO COMO ACCIÓN AFIRMATIVA, CUYA VOCACIÓN, RECORDEMOS ES EL ESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES CON UNA TEMPORALIDAD LIMITADA, SINO COMO UN PRINCIPIO DE PERMANENTE APLICACIÓN. A PARTIR DE ESTA REFORMA, EL PRINCIPIO DE PARIDAD EXPERIMENTÓ UNA EXPANSIÓN DE MANERA PROGRESIVA, DE AHÍ SE TRASLADÓ A LOS AYUNTAMIENTOS, HASTA DERIVAR EN DOS MIL DIECINUEVE, A LO QUE SE CONOCE COMO PARIDAD EN TODO, QUE ESTABLECIÓ EL DERECHO DE MUJERES Y HOMBRES, A UNA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA EN TODOS, TODOS LOS CARGOS PÚBLICOS EN LOS TRES PODERES DEL ESTADO, LOS TRES ÓRGANOS, ÓRDENES DE GOBIERNO Y LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, LO QUE INCLUYE LOS CARGOS UNIPERSONALES, COMO LAS GUBERNATURAS Y LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. RECORDEMOS QUE, EN ESA LÍNEA JURISPRUDENCIAL, LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ORDENÓ LA SEMANA PASADA, QUE LA PARIDAD DE GÉNERO SE LEGISLE E IMPLEMENTE EN LAS ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE DOS MIL TREINTA, ES DECIR EN EL PRÓXIMO SEXENIO. DE IGUAL MANERA, SUMARME AL PÉSAME POR LA PÉRDIDA TERRENAL DE NUESTRA QUERIDA CHUY TINOCO, CUYO ACTIVISMO POR LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES Y LAS POBLACIONES DE LA DISIDENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO, ABRIÓ CAMINO A LAS NUEVAS GENERACIONES DE LUCHAS EN EL ÁMBITO LOCAL, QUE EN LA ÚLTIMA DÉCADA SE HAN FORTALECIDO Y POSICIONADO EN NUESTRO ESTADO, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, TIENE AHORA EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA ELECTORAL ZAYRA LOERA.

CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ZAYRA FABIOLA LOERA SANDOVAL:

MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, BUENO YO QUISIERA TOCAR UN TEMA, QUE ES EL VOTO ANTICIPADO, QUE VAMOS A ESTAR VIENDO DURANTE ESTOS MESES. EN ESTE PROCESO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SE RENOVARÁN DIECIOCHO DIPUTACIONES POR MAYORÍA RELATIVA, NUEVE POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ONCE PRESIDENCIAS MUNICIPALES, DOCE SINDICATURAS Y OCHENTA Y SEIS REGIDURÍAS, DAN UN TOTAL DE CIENTO TREINTA Y SEIS CARGOS A ELEGIR. PARA QUE TODA LA CIUDADANÍA, PUEDA ACCEDER A SU DERECHO A VOTAR, ES QUE ESTE ES QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL IMPLEMENTÓ LA MODALIDAD DE VOTO ANTICIPADO, ENTENDIENDO POR VOTO ANTICIPADO, AQUELLA QUE VA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA QUE, ENTRE EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL

VEINTITRÉS HA SOLICITADO LA EMISIÓN DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR DESDE SU DOMICILIO PARTICULAR EN APEGO AL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y UNO, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y QUE CON MOTIVO DE ALGUNA DISCAPACIDAD, NO PUEDA PRESENTARSE A VOTAR EN LAS CASILLAS QUE LE CORRESPONDE EL DÍA DOS DE JUNIO QUE SE LLEVARÁ A CABO LA JORNADA ELECTORAL. ADEMÁS DEL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y UNO DE LA LGIPE, ESTA MAXIMIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, ENCUENTRA SUSTENTO EN EL ARTÍCULO UNO Y TREINTA Y CINCO, FRACCIÓN PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE SEÑALAN, LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA DE VOTAR Y LA PROGRESIVIDAD DE LOS MISMOS, SON MEDIDAS DE INCLUSIÓN Y DE NIVELACIÓN, PARA QUE LAS PERSONAS EN UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PUEDAN EJERCER SU DERECHO AL VOTO EN IGUALDAD DE CONDICIONES. ADEMÁS DE TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO FORMA PARTE, COMO LA CONVENCIÓN INTERNACIONALIDAD, INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL PACTO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS Y LA CONVENCIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS. AGUASCALIENTES FUE EL PRIMER ESTADO QUE IMPLEMENTÓ EL VOTO ANTICIPADO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTIUNO-DOS MIL VEINTIDÓS, CON UNA PRUEBA PILOTO CON CARÁCTER VINCULANTE, EN DICHO PROCESO HUBO CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS SOLICITUDES INDIVIDUALES DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON VOTO ANTICIPADO, DE LOS CUALES CIENTO VEINTIOCHO FUERON PROCEDENTES Y SE EMITIERON NOVENTA Y NUEVE VOTOS, PARA ESTE PROCESO ELECTORAL, SON CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PERSONAS CIUDADANAS LAS QUE HAN OBTENIDO SU, BUENO, QUE HAN SOLICITADO SU CREDENCIAL PARA VOTAR AL AMPARO DEL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y UNO DE LA LGIPE CON CORTE AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. PARA LA EMISIÓN DEL VOTO ANTICIPADO LAS PERSONAS SOLICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: ESTAR INSCRITAS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES Y CONTAR CON CREDENCIAL PARA VOTAR; RESIDIR EN EL DISTRITO ELECTORAL FEDERAL EN EL QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES; QUE ENTRE EL DOS MIL DIECIOCHO Y DOS MIL VEINTITRÉS, HUBIERAN REALIZADO O REALICEN EL PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y UNO DE LA LGIPE; MANIFESTAR SU INTENCIÓN DE REGISTRARSE EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTOR DE VOTO ANTICIPADO MEDIANTE LA SOLICITUD INDIVIDUAL DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON VOTO ANTICIPADO; QUE SU SOLICITUD INDIVIDUAL DE INSCRIPCIÓN SEA APROBADA Y SE DECLARE PROCEDENTE. EL MODELO DE OPERACIÓN DE VOTO ANTICIPADO SE COMPONE POR TRES FASES; ÉSTAS CONTENIDAS EN LAS ACTIVIDADES PARA REALIZAR Y LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE EJECUTARLAS: LA PRIMER ETAPA ES LA ACTIVIDAD PREVIA AL PERIODO DE VOTACIÓN ANTICIPADA, SE DEBERÁ DISEÑAR Y PRODUCIR LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, LA CUAL SE DEBERÁ ENTREGAR OPORTUNAMENTE A LA JUNTA LOCAL DEL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, UNA VEZ APROBADAS LAS SOLICITUDES POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INE, SE PERSONALIZARÁN LOS SOBRES PAQUETES ELECTORALES DE SEGURIDAD POR LA JUNTA LOCAL, QUE CONTIENEN LOS ELEMENTOS PARA EJERCER EL VOTO ANTICIPADO MEDIANTE ETIQUETAS. LA ETIQUETA PERMITIRÁ QUE EL PERSONAL QUE INTERVENGA EN LA INTEGRACIÓN DE LOS SOBRES IDENTIFIQUE CON CLARIDAD LAS BOLETAS CON LOS CARGOS DE ELECCIÓN A LOS QUE, DE ACUERDO CON SU DOMICILIO, LA PERSONA VOTANTE TIENE DERECHO A VOTAR, INTERVENDRÁN PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, CUANDO HABLAMOS DEL PERSONAL DEL INE, NOS REFERIMOS A LAS PERSONAS DEL SPEN Y AL ÁREA ADMINISTRATIVA. UNA VEZ ARMADO LOS SOBRES, ESTOS SE ENTREGARÁN A LA JUNTA DISTRITAL RESPECTIVA, PARA SU RESGUARDO EN LAS BODEGAS DISTRITALES HASTA QUE, HASTA EL DÍA EN QUE INICIE EL PERIODO DE VOTACIÓN ANTICIPADA. ESTOS SOBRES CONTENDRÁN LAS BOLETAS ELECTORALES, INSTRUCTIVOS PARA VOTAR, SOBRE PAQUETE ELECTORAL DE SEGURIDAD PARA VOTO ANTICIPADO, SOBRE CON LAS BOLETAS ELECTORALES DE LA ELECCIÓN FEDERAL Y DE LA LOCAL CON EL SUFRAGIO SIN ETIQUETA PARA QUE NO SE IDENTIFIQUE A LA PERSONA VOTANTE. DURANTE ESTE PERIODO TAMBIÉN SE LLEVARÁ A CABO LA DIFUSIÓN DIRIGIDA A AQUELLAS PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON PARA TRAMITAR SU CREDENCIAL PARA VOTAR DESDE SU DOMICILIO, A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE MAYO. UNA VEZ QUE SE TIENE LAS PERSONAS SOLICITADAS SU CREDENCIAL PARA VOTAR, SE COMENZARÁ A ENVIAR LAS INVITACIONES Y SOLICITUDES INDIVIDUALES DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON VOTO ANTICIPADO, QUE CONTENDRÁN LAS SIGUIENTES CAUSALES POR LOS QUE NO SE ENTREGARÁN: NO SE ENCONTRÓ AL CIUDADANO O CIUDADANA, NADIE ATIENDE EN EL DOMICILIO, VIVIENDA DESHABITADA, POR FALLECIMIENTO, NO ESTÁ EN CONDICIONES DE EJERCER SU VOTO, NO DESEA PARTICIPAR, CAMBIO SU DOMICILIO, NO LA O LO CONOCEN EN EL DOMICILIO. LAS VISITAS DOMICILIARIAS TIENEN POR OBJETO QUE LAS PERSONAS SOLICITANTES CONOZCAN LO RELATIVO AL VOTO ANTICIPADO Y QUE PUEDAN MANIFESTAR SU INTENCIÓN DE INSCRIBIRSE EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTOR DE VOTO ANTICIPADO. PARA ELLO LAS PERSONAS SOLICITANTES LLENARÁN LA SOLICITUD INDIVIDUAL, DURANTE LA VISITA QUE REALICE EL PERSONAL DESIGNADO. UNA VEZ CONCLUIDO EL PERIODO DE VISITAS DOMICILIADAS, SE ENVIARÁ A LA JUNTA LOCAL LAS SOLICITUDES INDIVIDUALES DE INSCRIPCIÓN Y DE MANERA DIGITAL Y EL PAQUETE CON LAS SOLICITUDES ORIGINALES. SE VERIFICARÁ QUE LAS SOLICITUDES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS, PARA DETERMINAR SU PROCEDENCIA, COMO ENCONTRARSE REGISTRADOS EN LA LISTA Y QUE LA SOLICITUD SE LLENE CORRECTAMENTE. POSTERIORMENTE SE INFORMARÁ A LA PERSONA SOLICITANTE, SI SU SOLICITUD ES IMPROCEDENTE O PROCEDENTE. EN CASO DE SER PROCEDENTE SE PASARÁ A ENTREGARLE LA FECHA EN LA QUE SE LE VISITARÁ EN SU DOMICILIO PARA QUE ESTE LLEVE A CABO SU VOTACIÓN. LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS ES IGUAL, POR CADA SETECIENTOS CINCUENTA ELECTORES SE ABRIRÁ UNA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, QUE ESTARÁ CONFORMADA POR UN PRESIDENTE, UNA PERSONA SECRETARIA PARA LAS DIPUTACIONES, PARA

LAS ELECCIONES FEDERALES Y UNA PARA LAS LOCALES, DOS PERSONAS ESCRUTADORAS PARA LA ELECCIÓN FEDERAL Y UNA PARA EL LOCAL Y LOS SUPLENTE. EN LA SEGUNDA ETAPA SERÍA EL PERIODO DE VOTACIÓN ANTICIPADA, QUE ES AQUELLA EN QUE LAS PERSONAS DESIGNADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ACUDIRÁN A LAS CASAS Y A LOS DOMICILIOS DE LAS PERSONAS QUE RESULTÓ PROCEDENTE SU SOLICITUD Y TENDRÁ QUE LLEVAR ALGUNOS MATERIALES COMO MAMPARAS ESPECIALES, PLANTILLAS BRAILLE, MARCADOR DE BOLETAS, SELLO DE GOMA CON LA LEYENDA VOTO, EL COJÍN CON TINTA PARA SELLO Y TINTA PARA COJÍN PARA SELLO Y MARCADOR DE LAS CREDENCIALES, SE RECOPIA EL VOTO Y HAY QUE DECIRLE A LA CIUDADANÍA, QUE ESTE SE ENTREGA A LAS JUNTAS DISTRITALES, PARA QUE ESTAS LAS RESGUARDEN DENTRO DE SUS BODEGAS Y SEAN ABIERTAS HASTA QUE SE ESTABLEZCA LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. LA TERCERA ETAPA, SE LE DA LA ACTIVIDAD POSTERIOR AL PERIODO DE LA VOTACIÓN ANTICIPADA, QUE ES LA CLASIFICACIÓN Y EL RESGUARDO DE LOS SOBRES, SI BIEN LOS SOBRES TRAEN UNA ETIQUETA QUE IDENTIFICA EL NOMBRE DE LA PERSONA A SU DISTRITO, UNA VEZ QUE LOS SOBRES QUE ESTÁN ADENTRO, QUE SON LOS QUE TIENEN EL QUE TIENEN YA LA EL VOTO DE LA CIUDADANÍA, ESTOS SE ABREN Y SE METEN A UNA URNA PARA QUE NO PUEDAN SER IDENTIFICADOS, OBTIAMENTE LAS BOLETAS SOBRANTES SE REGRESAN AL INSTITUTO PARA SU DESTRUCCIÓN Y UNA VEZ CONCLUIDO LA ETAPA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, SE DA AVISO AL INSTITUTO NACIONAL, AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE LOS RESULTADOS PARA QUE TAMBIÉN SE IMPACTE ESTOS EN EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES. LA MESA SE INSTALA EL DOS DE JUNIO A LAS DIECISIETE HORAS EN EL DOMICILIO QUE SE APRUEBE, DANDO INICIO AL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO A PARTIR DE LAS DIECIOCHO HORAS, ¿A QUÉ VOY CON TODA ESTA RELATORÍA? QUE LAS PERSONAS QUE TRAMITARON SU CREDENCIAL, AQUELLAS QUE SU SOLICITUD SEA APROBADA O QUE ACEPTEN LA INVITACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ESTÉN CONSCIENTES DE QUE SU VOTO EMITIDO, VA A SER MUY SEGURO, SI BIEN ES CIERTO QUE LOS OBSERVADORES ELECTORALES, PERSONAL DEL OPLE Y PERSONAL Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDEN OBSERVAR LA VOTACIÓN DOMICILIADA, HAY QUE RECORDAR QUE SON PERSONAS QUE TIENEN CIERTA DISCAPACIDAD, ENTONCES SOLAMENTE SERÍA EL PERSONAL DEL INE QUIEN ACCEDA AL DOMICILIO Y LAS DEMÁS PERSONAS ESTARÁN AFUERA, DONDE REVISARÁN QUE EL SOBRE EXTERIOR ESTÉ SELLADO Y FIRMADO POR LA PERSONA QUE DECIDIÓ REALIZAR SU VOTO EN ESTA MODALIDAD, ES CUANTO PRESIDENTA.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA LOERA, BIEN, HABIENDO AGOTADO LAS PARTICIPACIONES DE LAS PERSONAS REGISTRADAS EN ASUNTOS GENERALES Y NO HABIENDO MÁS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR CERTIFIQUE DICHA CIRCUNSTANCIA.

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO MAESTRO FIDEL MOISÉS CAZARÍN CALOCA:

HAGO DEL CONOCIMIENTO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO TRESCIENTOS VEINTICINCO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, SE TIENEN POR NOTIFICADOS DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN ESTA SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE PROCEDE AHORA LA CLAUSURA DE LA MISMA, A CONTINUACIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA, PROCEDERÁ A DECLARAR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES, LES SOLICITO A LOS PRESENTES NOS PONGÁMOS DE PIE.

CONSEJERA PRESIDENTA LICENCIADA CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ:

GRACIAS SECRETARIO, SIENDO ASÍ SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, MUCHAS GRACIAS A TODAS, TODOS Y TODES, POR SU ASISTENCIA.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

**LIC. CLARA BEATRIZ
JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

**MTRO. FIDEL MOISÉS
CAZARÍN CALOCA**



**CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUDIOVISUAL
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES
MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2024 09:30 HORAS**

Los suscritos Lic. Clara Beatriz Jiménez González, Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y Mtro. Fidel Moisés Cazarín Caloca, Secretario Ejecutivo Interino del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes hacen constar que el presente medio magnético (disco compacto), contiene un archivo en formato DVD con el video de la *Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, celebrada el día treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro*, que en su totalidad cuenta con un peso de 1.94 gigabytes (GB) y una duración 1 hora 16 minutos y 58 segundos de videograbación, el cual será válido una vez aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y siempre que contenga la firma autógrafa de quienes expedimos la presente constancia, misma que será resguardada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.-----

Lo anterior en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 104 párrafo 1, incisos p) y r) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 76 fracciones XIV y XIX y 78 fracciones IX y XXVI del Código Electoral para el Estado de Aguascalientes; 30 párrafo 2 fracción XVII y 57 párrafo 2 fracciones XI, XXVI, XXIX y XLVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral; 5 inciso d) del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, así como en cumplimiento a los artículos 40 y 41 del Reglamento de Reuniones y Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y para los efectos legales a que haya lugar.-----

Aguascalientes, Aguascalientes, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

**EL SECRETARIO EJECUTIVO
INTERINO**

**LIC. CLARA BEATRIZ JIMÉNEZ
GONZÁLEZ**

**MTRO. FIDEL MOISÉS CAZARÍN
CALOCA**